

GUÍA DOCENTE**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**Denominación: **LENGUA ESPAÑOLA I**

Código: 101580

Plan de estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Curso: 1

Denominación del módulo al que pertenece: MATERIAS BÁSICAS

Materia: LENGUA

Carácter: BÁSICA

Créditos ECTS: 6.0

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/moodlemap/>

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Horas de trabajo presencial: 60

Horas de trabajo no presencial: 90

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: FERNANDEZ MATA, RAFAEL (Coordinador)

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Área: LENGUA ESPAÑOLA

Ubicación del despacho: 4.ª planta de Filosofía y Letras (entre las aulas XI y XII)

E-Mail: l42femar@uco.es

Teléfono:

URL web:

Nombre: JACINTO GARCIA, EDUARDO JOSE

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Área: LENGUA ESPAÑOLA

Ubicación del despacho: 4.ª planta de Filosofía y Letras (pasillo junto al ascensor)

E-Mail: ejacinto@uco.es

Teléfono:

URL web:

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Para los estudiantes nativos, poseer un buen dominio de la gramática española.

En cuanto a los estudiantes erasmus:

- 1.- No se trata una clase de lengua española para estudiantes extranjeros; esta asignatura no está destinada a mejorar su español, sino que su objetivo es analizar en profundidad los niveles fonético-fonológico, morfológico y sintáctico de la lengua española.
- 2.- En caso de que, a pesar de esta advertencia, deseen cursarla, deben contar con un certificado oficial (DELE) que acredite un nivel avanzado de español (mínimo B2). El profesor no adaptará el contenido a su nivel de español, dado que esta asignatura está destinada a hablantes nativos o a usuarios con un dominio operativo eficaz en español.

Recomendaciones

Se recomienda el estudio diario en casa de los contenidos, la realización completa de las prácticas y asistir regularmente a clase.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
CB2	Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
CB3	Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB4	Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
CB5	Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CB6	Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
CB7	Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE1	Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
CE2	Capacidad de producir actos de comunicación oral y escrita y de trasladar contenidos desde y hacia las lenguas de trabajo A, B, C.
CE3	Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
CE8	Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
CE10	Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
CE11	Capacidad de análisis morfosintáctico, semántico y discursivo de las lenguas de trabajo: B y C.
CE12	Conocer las peculiaridades lingüísticas de las lenguas de trabajo y sus contrastes con respecto al idioma materno.
CE15	Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
CE16	Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
CE17	Ser capaz de valorar la cultura y el conocimiento de las lenguas extranjeras, como adquisiciones que favorecen las actitudes críticas y autónomas respecto de los saberes, los valores y las instituciones públicas y privadas.
CE18	Ser capaz de usar con eficacia la memoria a corto, medio y largo plazo en el dominio de la competencia lingüística.
CE19	Ser capaz de realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística.

OBJETIVOS

Adquirir conocimiento científico de los siguientes niveles de la lengua española:

1. el nivel fonético-fonológico;
2. el nivel morfológico;
3. el nivel sintáctico;
4. el nivel semántico.



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque I

Fonética y fonología españolas.

Bloque II

Morfología del español.

Bloque III

Sintaxis del español. Clases de sintagmas. La oración simple y compleja

Bloque IV

Semántica y lexicografía del español.

2. Contenidos prácticos

Transcripciones fonológicas y fonéticas.

Análisis morfológico.

Comentario sintáctico y semántico de textos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

Paz, justicia e instituciones sólidas

Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se combinarán las clases magistrales con la clase invertida.

Se ruega a los alumnos a tiempo parcial que se pongan en contacto con el profesorado responsable de la asignatura **no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

1.-El profesor podrá establecer los mecanismos de seguimiento que considere oportunos en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales.

2.- El alumnado mencionado en el punto anterior deberá comunicarlo al comienzo del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) al profesor, con el fin de que este pueda establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos.

GUÍA DOCENTE

3.- Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta guía docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	5	2	7
Actividades de expresión escrita	3	1	4
Análisis de documentos	5	3	8
Lección magistral	30	7	37
Tutorías	2	2	4
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	20
Estudio	50
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Cuaderno de Prácticas - <https://moodle.uco.es/moodlemap/>
 Ejercicios y problemas - <https://moodle.uco.es/moodlemap/>
 Manual de la asignatura - <https://moodle.uco.es/moodlemap/>
 Presentaciones PowerPoint - <https://moodle.uco.es/moodlemap/>
 Referencias Bibliográficas - <https://moodle.uco.es/moodlemap/>
 Resúmenes de los temas - <https://moodle.uco.es/moodlemap/>

Aclaraciones

En la plataforma Moodle el alumnado podrá acceder a diversos materiales teóricos y prácticos de la asignatura.

EVALUACIÓN

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X	X	X
CB6	X	X	X
CB7	X	X	X
CE1	X	X	X
CE10	X	X	X
CE11	X	X	X
CE12	X	X	X
CE15	X	X	X
CE16	X	X	X
CE17	X	X	X
CE18	X	X	X
CE19	X	X	X
CE2	X	X	X
CE3	X	X	X
CE8	X	X	X
CU2	X	X	X
CU3	X	X	X
Total (100%)	70%	15%	15%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

- 1.- Los instrumentos de evaluación son los siguientes: **examen** (70 %), **prueba de ejecución de tareas reales y/o simuladas** (15 %) y **resolución de problemas** (15 %).
- 2.- Mientras que el **examen** tendrá lugar en el periodo designado por el calendario académico de la Facultad de Filosofía y Letras (enero y febrero), las **pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas** y la **resolución de problemas** serán establecidas por el profesor responsable en el periodo de tiempo que considere oportuno, en función del avance del contenido y el espacio disponible en la Facultad de Filosofía y Letras.
- 3.- En el caso de haber realizado todas las pruebas previstas, pero no haber superado alguna (se entiende no haber obtenido un 5 como mínimo), **el alumno podrá aprobar la asignatura siempre que la calificación final, calculada tras la media de todos los instrumentos, sea igual o superior a 5.**
- 4.- Tanto si es alumno de nuevo ingreso como repetidor, la realización de las pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas y la resolución de problemas es obligatoria. Además, con ellas se elimina la materia superada. En caso de suspender alguna de estas, deberá repetirlas en el examen. En el supuesto de aprobarlas, la calificación obtenida se traslada también al bloque correspondiente del examen, por lo que ya no será necesario hacerlo. Las notas de estas pruebas no se pueden alterar. No obstante, el alumno que las haya aprobado puede presentarse voluntariamente a uno o dos de los bloques para subir la nota del examen final (aunque esto también puede implicar la obtención de una nota inferior).
- 5.- Las calificaciones tendrán validez hasta la finalización del curso académico, es decir, hasta la convocatoria de septiembre.
- 6.- Una competencia lingüística deficiente (faltas de ortografía, acentuación, puntuación, etc.) bajará la nota y podrá suponer el suspenso de la asignatura.
- 7.- Se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre los miembros de la comunidad universitaria (independientemente de su sexo, raza, religión u orientación sexual) tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Estos alumnos deben ponerse en contacto con el profesor a comienzos del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) para determinar su sistema de evaluación.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En estas convocatorias se realizará un examen con la misma estructura y tipología de preguntas que en las convocatorias ordinarias de enero y febrero. Los alumnos únicamente deberán recuperar las partes que tengan suspensas.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Se aplicaran los criterios establecidos por la normativa académica de la UCO

GUÍA DOCENTE

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Alarcos Llorach, E. (1968): *Fonología española*, Madrid, Gredos.
- Alarcos Llorach, E. (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Alcina, F. y J. M. Bleca (1994): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Ambadiang, T. (1994): *La morfología flexiva*, Madrid, Taurus.
- Bello, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Madrid, Arco / Libros.
- Bosque, I. (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- Bosque, I. y Demonte, V. (1999): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Casado Velarde, M. (1995): *Introducción a la gramática del texto en español*, Madrid, Arco / Libros.
- Cuervo, Rufino José (1886): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, París, Libreros editores.
- Fernández Ramírez, S. (1990): *Gramática española*, Madrid, Arco / Libros.
- Fuentes Rodríguez, C.: (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar.
- Gili Gaya, S. (1985): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Biblograf.
- Gómez Torrego, L.. (2007): *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997): *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco Libros.
- Quilis, A. (1993): *Tratado de fonología y fonética españolas*, Madrid, Gredos.
- López Quero, A. y S. López Quero (2010): *Descripción gramatical del español: didáctica del análisis sintáctico*, Granada, Port Royal.
- Lyons, J. (1986): *Semantics*, London, Cambridge University Press.
- Millán, José Antonio: <http://jamillan.com/dicciona.htm>
- Porto Dapena, J.A (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- Real Academia Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa Libros.
- Real Academia Española: *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid. Véase la versión en Internet en www.rae.es
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005): *Manual de Sintaxis del español*, Madrid, Castalia.
- Varela Ortega, S. (2001): *Fundamentos de morfología*, Madrid, Síntesis.

2. Bibliografía complementaria

Al estudiar cada tema del programa, se proporcionará bibliografía complementaria.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Criterios de evaluación comunes
- Realización de actividades
- Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.